

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ZAMBRANO- BOLÍVAR

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR

Ref. LANZAMIENTO POR OCUPACIÓN DE HECHO PREDIO RURAL.
Demandante: IVÁN DARÍO ARRIETA SÁNCHEZ Y NELSON ENRIQUE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Demandado: EDUARDO DE PRAGA BENAVIDES GUERRERO Y OTRO.
Rad. No. 13894-4089-001-2023-00058-00

INFORME DE SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez informándole que el presente proceso está pendiente para fijar fecha y hora para la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Provea Usted.

Zambrano Bolívar, 13 de marzo de 2024.

EDWIN JAVIER DÍAZ GÓMEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. Zambrano Bolívar, marzo trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que efectivamente el proceso está para fijar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial, acorde con el artículo 372 del Código General del Proceso.

Conforme a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el día 20 de marzo de 2024 a las 2:00 p.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ

Firmado Por:
Fabian Enrique Cotes Mozo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Zambrano - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf2c9210549fb67c704208e98ad725ec0ffe87676a2a28c861450e98bbcbbb34**

Documento generado en 13/03/2024 03:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>